



CIRCULAR - No. 000051

PARA: SUPERVISORES FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: LIBERACIÓN RECURSOS CONTRATOS

Bogotá, D.C., 01 de octubre de 2020

Respetados supervisores,

De conformidad con las funciones legales relacionadas con el control y seguimiento financiero de los contratos que les han sido asignado para supervisión, la cual consecuentemente implica la planificación y control de la ejecución del contrato, de tal manera que la ejecución se realice durante la vigencia fiscal para la cual fue programada, se solicita informar al correspondiente ordenador de gasto y a la Subdirección de Gestión Contractual y/o Grupo de Apoyo a la Gestión Contractual y/o quien tenga asignada o delegada la función de gestión contractual frente al respectivo ordenador, el estado de avance o ejecución financiera de los contratos que supervisa, para la presente vigencia.

Teniendo en cuenta el plazo y las actividades pendientes por ejecutar se deberá indicar de forma sustentada, a más tardar el 15 de octubre del presente año, a los correos servadtivos.pcontractualnc@fiscalia.gov.co y yomali.bulla@fiscalia.gov.co, si procede la liberación de recursos para la vigencia 2020 y en caso afirmativo adelantar el trámite de solicitud de modificación del respectivo contrato, previa aceptación de la misma por parte del contratista.







DE-30000 20206200000721

Si alguno(s) de los contratos no presenta(n) tal situación, de igual forma, deberá indicar en el informe de avance que radica periódicamente en la Subdirección de Gestión Contractual, y/o Grupo de Apoyo a la Gestión Contractual y/o quien tenga asignada o delegada la función de gestión contractual frente al respectivo ordenador, que no existe la necesidad de liberación de recursos ,las razones de la no obligación de los mismos con corte al 30 de septiembre de 2020 y la programación para su ejecución en el último trimestre de 2020.

La anterior información y trámites contractuales resultan necesarios para garantizar una adecuada ejecución del presupuesto de la Entidad e identificar las posibles razones de la actual baja ejecución financiera

Cordialmente,

ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO

Directora Ejecutiva

Cofeek of about

Proyectó y Revisó: Yui Angela Morales Espinosa - Subdirectora Financiera

